

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del concurso de traslado para la provisión de varios puestos de trabajo, convocados por Resolución de 11 de diciembre de 2023, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas en cada plaza (Anexo I) y de personas excluidas en cada plaza (Anexo II). Las listas se encuentran publicadas en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidas en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas admitidas.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas> todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	5865-6C54-6D63P3662-3654	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5865-6C54-6D63P3662-3654	Página	1/2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISION DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

No hay personas candidatas admitidas.

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	Nº DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
Cuesta Arranz	Alberto	***3897**	Falta certificación acreditativa de cumplir el requisito de admisión establecido en la base 2.1 de la convocatoria.
Díaz Alonso	Javier	***5313**	No cumplir el requisito establecido en la base 2.1 de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	5865-6C54-6D63P3662-3654	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5865-6C54-6D63P3662-3654	Página	2/2

